

Archivos de

Prevención de riesgos laborales

Instrucciones para los autores

Archivos de Prevención de Riesgos Laborales publica trabajos relacionados con la prevención de riesgos laborales y la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores desde todos sus ámbitos, incluyendo la Medicina del Trabajo, la Higiene Industrial, la Seguridad, la Ergonomía, la Enfermería del Trabajo, la Psicología del Trabajo, el Derecho del Trabajo, etc. Los manuscritos deben elaborarse siguiendo las recomendaciones del Comité Internacional de Directores de Revistas Médicas (disponibles en www.doyma.es/requisitosuniformes2003, versión oficial en inglés disponible en www.icmje.org), adaptados según las siguientes instrucciones para los autores. La falta de consideración de estas instrucciones producirá un retraso en el proceso editorial y en la eventual publicación del manuscrito, pudiendo también ser causa componente para el rechazo del trabajo.

Tipos de artículos

En *Archivos de Prevención de Riesgos Laborales* se publican los siguientes tipos de artículos:

Originales. Trabajos empíricos relacionados con cualquier aspecto de la investigación en el campo de los riesgos laborales que tengan forma de trabajo científico con los siguientes apartados: Introducción, Métodos, Resultados y Discusión. Deben incluir un resumen semiestructurado (máximo 250 palabras). La extensión máxima del texto principal del trabajo (excluyendo resumen, agradecimientos, bibliografía, tablas y figuras) será de 3.000 palabras (equivalente a unas diez hojas DIN- A4, mecanografiadas a doble espacio), admitiéndose hasta un máximo de 6 tablas y/o figuras. Se recomienda un máximo de 35 referencias bibliográficas.

Originales breves. Trabajos empíricos de las mismas características que los Originales que pueden ser publicados de forma más abreviada por la concreción de sus objetivos y resultados. La extensión máxima del texto será de 1.500 palabras, admitiéndose hasta un máximo de 2 tablas y/o figuras. La estructura de estos trabajos será la misma que la de los originales (Introducción, Métodos, Resultados y Discusión), con un resumen sin estructurar de 150 palabras y 15 referencias bibliográficas como máximo.

Revisiones. Trabajos de revisión y actualización del conocimiento científico disponible sobre temas relevantes y de actualidad en prevención de riesgos laborales con los siguientes apartados: Introducción, Métodos, Resultados y discusión, y Conclusiones y perspectivas. La extensión máxima del texto será de 7.000 palabras, admitiéndose hasta un máximo de 6 tablas y/o figuras y 150 referencias bibliográficas. Deben incluir un resumen semiestructurado (máximo 250 palabras).

Estudio de casos. Breve descripción de un problema o experiencia de la práctica profesional en prevención de riesgos laborales cuya publicación resulte de interés por sus componentes novedosos y relevantes. Se recomienda una extensión máxima de 900 palabras, admitiéndose 2 tablas y/o figuras y hasta 10 referencias bibliográficas. Deben incluir un resumen sin estructurar (máximo 150 palabras).

Notas técnicas. En esta sección se presentan brevemente técnicas (de medición, registro, proceso de datos, etc.) novedosas y de interés para la práctica profesional en prevención de riesgos laborales. Se recomienda una extensión máxima de 900 palabras, admitiéndose 2 tablas y/o figuras y hasta 10 referencias bibliográficas.

Cartas al director. En esta sección se incluyen breves observaciones científicas y de opinión formalmente aceptables sobre trabajos publicados recientemente en la revista u otros aspectos de la prevención de riesgos laborales de relevancia y actualidad. La extensión máxima será de 700 palabras, admitiéndose un máximo de una tabla o figura y hasta 5 referencias bibliográficas.

Artículos especiales, de opinión y otras secciones. La revista incluye además las secciones de artículos especiales, de opinión, glosarios, recensiones de libros, información bibliográfica, información sobre actividades profesionales y científicas, etc. Los trabajos en estas secciones pueden ser encargados. En el caso de artículos especiales, artículos de opinión y glosarios se debe incluir un resumen sin estructurar (máximo 150 palabras).

Carta de presentación

Todos los trabajos remitidos a *Archivos de Prevención de Riesgos Laborales* deben acompañarse de una carta de presentación en la que se indicará: 1) el tipo de artículo de que se trata (original, original breve, revisión, especial, etc.); 2) explicación, en un párrafo como máximo, de cuál es la aportación original y la relevancia del trabajo para la prevención de riesgos laborales; 3) declaración de que el manuscrito es original y no se encuentra en proceso de evaluación por

ninguna otra revista científica; 4) declaración de la existencia de cualquier trabajo enviado para publicación o ya publicado que pudiera considerarse *publicación redundante* (ver más adelante "Responsabilidades éticas"); 5) declaración de la existencia de relaciones económicas o de otro tipo que pudieran ser motivo de *conflicto de intereses* (ver más adelante "Responsabilidades éticas"); 6) declaración de que todos los autores firmantes cumplen los requisitos de *autoría* (ver más adelante "Responsabilidades éticas"); 7) identificación del autor o autores responsables del trabajo y descripción de las colaboraciones específicas en el trabajo de cada uno de los autores firmantes (ver más adelante "Responsabilidades éticas"); 8) declaración de transferencia de todos los derechos de autor sobre la publicación a la Societat Catalana de Seguretat i Medicina del Treball (ver más adelante "Transmisión de los derechos de autor"); y 9) nombre completo y apellidos, dirección postal, teléfono y correo electrónico del autor responsable de la correspondencia.

Aspectos formales del manuscrito

El manuscrito debe prepararse a doble espacio en todas sus secciones (incluidas citas bibliográficas, tablas y leyendas de las figuras) dejando márgenes laterales, superior e inferior de 2,5 cm. El tamaño de la fuente será de 12. Todas las páginas irán numeradas consecutivamente empezando por la página del título. La revista publica artículos en castellano, euskera, gallego y catalán. En estos tres últimos casos, se debe incluir también la traducción completa del trabajo al castellano. La corrección y equivalencia de ambas versiones es responsabilidad de los autores. Las correspondientes secciones se ordenan como sigue: página del título, resumen y palabras clave en castellano, título en inglés, resumen y palabras clave en inglés, apartados del texto principal, agradecimientos, bibliografía, tablas, leyendas de las figuras y figuras. Debe evitarse el uso de abreviaturas, exceptuando las unidades de medida. Evitar especialmente el uso de abreviaturas en el título y en el resumen del trabajo. El nombre completo al que sustituye una abreviatura debe preceder el empleo de ésta por primera vez en el texto, a menos que sea una unidad de medida estándar. Las unidades de medida se expresarán preferentemente en Unidades del Sistema Internacional (Unidades SI). Se deberá siempre definir estrictamente todas las unidades químicas, físicas, biológicas y clínicas utilizadas.

Página del título

La primera página del manuscrito será la página del título, en la que figurará el título del trabajo, breve pero suficientemente informativo, el título abreviado (máximo 50 caracteres con espacios) y a continuación los nombres completos y apellidos de los autores y la identificación del o los departamentos e instituciones a las que pertenecen. En el cuadrante inferior derecho de esta primera página se debe incluir el nombre completo y la dirección postal completa, número de teléfono y correo electrónico del autor responsable de la correspondencia. En esta página deben presentarse también, si las hubiere, las fuentes de financiación del estudio.

Resumen y palabras clave

Los originales, originales breves, revisiones, estudios de casos, artículos especiales, artículos de opinión y glosarios deberán acompañarse en la segunda página de un resumen en castellano. En el caso de resumen semiestructurado (originales, revisiones) éste deberá contener los siguientes encabezamientos e información: *Objetivo*: debe presentar brevemente la justificación del trabajo, con una exposición clara de sus objetivos; *Métodos*: incluirá una descripción del diseño del estudio. Si resulta adecuado, se deberá indicar el período de tiempo y lugar a los que se refieren los datos. Se debe realizar una descripción sucinta de la población, personas o fenómenos estudiados. Asimismo, se describirá la naturaleza de la intervención, si la hubiere. También se indicará el tipo de análisis realizado; *Resultados*: se deberá resumir los principales hallazgos del trabajo; *Conclusiones*: con las principales conclusiones derivadas directamente de las evidencias presentadas en el manuscrito. Se deberá tener especial cuidado en evitar la especulación o la generalización no fundamentadas. A igualdad de mérito científico, se deben enfatizar por igual los resultados positivos y los negativos. Para un resumen semiestructurado se admite un máximo de 250 palabras. En el resumen no estructurado (originales breves, estudio de casos, artículos especiales, de opinión y glosarios) se debe incluir la misma información que en el resumen semiestructurado pero sin los encabezamientos, no debiendo sobrepasar en este caso las 150 palabras.

A continuación del resumen y en la misma hoja aparecerá una relación con las palabras clave (de tres a ocho en total). Las palabras clave complementan el título y ayudan a identificar el trabajo en las bases de datos. En aquellos casos en que sea apropiado, se deben utilizar los términos de la lista de descriptores en ciencias de la salud (Medical Subjects Headings, MeSH) del Index Medicus (disponibles en www.nlm.nih.gov/mesh/meshhome.html), cuya equivalencia en castellano se puede consultar en la dirección <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>.

Title, abstract y key words

En la tercera página del manuscrito se incluirá la traducción exacta del título del trabajo al inglés (*Title*) y, en su caso, también del resumen (*Abstract*) y las palabras clave (*Key words*). Debe recordarse que esta información en inglés aparecerá tal cual se presente en las principales bases de datos bibliográficas, siendo responsabilidad de los autores su corrección ortográfica y gramatical.

Introducción

En esta sección se debe presentar el marco y los fundamentos principales del estudio, sin necesidad de revisar extensivamente el tema. Utilizar sólo aquellas referencias bibliográficas estrictamente necesarias. En el último párrafo de esta sección se incluirá una exposición clara del objetivo u objetivos del trabajo.

Métodos

En esta sección se debe especificar el lugar, tiempo y población del estudio. Se debe describir el proceso para la selección de los sujetos o fenómenos estudiados, incluyendo información suficiente acerca del diseño, los procedimientos, los instrumentos de medida y los métodos de análisis empleados. Exponer los métodos estadísticos y/o de laboratorio utilizados, describiendo brevemente las técnicas novedosas o poco comunes. Puede incluirse información adicional que pueda ser de especial interés en forma de anexo. Cuando sea aplicable, deben describirse brevemente las normas éticas seguidas por los investigadores en el caso de estudios con personas o animales. Los estudios en humanos deben contar con la aprobación expresa del comité de ética institucional, local o nacional correspondiente, haciéndose constar esta aprobación en el manuscrito (ver más adelante "Responsabilidades éticas").

Resultados

Los resultados deben presentarse de manera concisa y clara, acompañados del mínimo necesario de tablas y figuras. Los resultados se presentarán de manera que no exista duplicación y repetición innecesaria de datos en texto, tablas y figuras. Se deben incluir las medidas de dispersión adecuadas (desviación típica, intervalos de confianza, etc.).

Discusión

En esta sección se deben destacar los principales hallazgos del estudio, resaltando los aspectos novedosos y relevantes del trabajo y presentando las conclusiones que se derivan del mismo. Se debe evitar repetir con detalle información o datos ya presentados en las secciones de Introducción o Resultados. Se comentarán los resultados obtenidos en relación con los de otros estudios previos relevantes, interpretando las diferencias y similitudes observadas entre los diferentes datos disponibles. Deben señalarse las limitaciones del estudio y discutir sus potenciales implicaciones para la interpretación de los resultados. La sección de Discusión debe finalizar con un párrafo a modo de conclusión del trabajo. Las conclusiones deben relacionarse con los objetivos y resultados del estudio, evitando afirmaciones no basadas suficientemente en las observaciones y datos disponibles.

Agradecimientos

Los colaboradores del estudio que no cumplan los criterios de *autoría* (ver más adelante "Responsabilidades éticas") deben aparecer en la sección de Agradecimientos. En esta sección se deben también reconocer las ayudas económicas y materiales que haya podido tener el estudio. Todas las personas mencionadas específicamente en la sección de Agradecimientos deben conocer y aprobar su inclusión en dicha sección.

Bibliografía

Las citas bibliográficas se identificarán en el texto mediante numeración correlativa con números arábigos en superíndice. En el apartado de Bibliografía las citas se presentarán a doble espacio y se numerarán consecutivamente en el mismo orden de aparición en el texto. Las comunicaciones personales y los datos no publicados ni aceptados para su publicación no deben aparecer en la bibliografía, pero se pueden citar entre paréntesis en el texto. Las abreviaturas de los nombres de las revistas se ajustarán a las que utiliza el Index Medicus (disponibles en www.ncbi.nlm.nih.gov/entrez/query.fcgi?db=journals). Cuando se trate de una revista no incluida en el Index Medicus se debe incluir el nombre completo de la revista. La corrección de las citas bibliográficas debe verificarse con los documentos originales. La exactitud y veracidad de las referencias bibliográficas es de la máxima importancia y debe ser garantizada por los autores. El estilo de referencia de las citas debe seguir el formato propuesto por el Comité Internacional de Directores de Revistas Médicas. A continuación se incluyen algunos ejemplos de citas correctas para diferentes tipos de documentos. Se pueden consultar más ejemplos para formatos de citas no incluidos en esta relación en www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html.

Ejemplos de formato para las citas bibliográficas

Revistas (NOTA: se debe utilizar un punto después de la abreviatura o nombre de la revista):

ARTÍCULO NORMAL (citar todos los autores cuando sean seis o menos; si son siete o más, citar los seis primeros y añadir "et al.").
Castejón E, Benavides FG, Moncada S. Teoría general de la evaluación de riesgos. Arch Prev Riesgos Labor. 1998; 1: 69-74.

AUTOR CORPORATIVO

Grupo de Epidemiología Laboral de la Sociedad Española de Epidemiología. Informe del estado de la investigación epidemiológica sobre condiciones de trabajo y salud en España. Arch Prev Riesgos Labor. 1999;2:31-2.

NO SE MENCIONA AUTOR

La fuerza de la evaluación de riesgos. Erga Noticias. 1996;45:1.

SUPLEMENTO DE REVISTA

Wessely S. Chronic fatigue syndrome: a 20th century illness? Scand J Work Environ Health. 1997;23 Suppl 3:17-34.

NUMERO SIN VOLUMEN

Moncada S, Artazcoz L. Los accidentes de trabajo en España: un gran problema, mayor olvido. Quadern CAPS. 1992;(17): 63-79.

Libros y otras monografías (NOTA: se debe utilizar un punto y coma después del nombre de la editorial):

AUTOR(ES) PERSONAL(ES)

Monson RR. Occupational epidemiology. 2nd ed. Boca Raton: CRC Press; 1990.

DIRECTOR(ES) DE EDICIÓN COMO AUTOR(ES).

Townsend P, Davison N, editors. Inequalities in health. Harmondsworth: Penguin Books; 1982.

CAPÍTULO DE UN LIBRO.

Williams S. Ways of creating healthy work organizations. In: Cooper CL, Williams S, editors. Creating healthy work organizations. Chichester: John Wiley & Sons; 1994. p. 7-24.

PONENCIA PUBLICADAS

De Mingo M. Gestión de la prevención sanitaria en la empresa. Libro de Resúmenes del II Congreso de la Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo. Santander: Sociedad Española de Especialistas en Medicina del Trabajo; 1997. p. 9.

TESIS DOCTORAL

García AM. Estudio de los efectos del ruido ambiental sobre la salud en medios urbanos y laborales. Valencia: Universitat de Valencia; 1990.

Otros materiales publicados:

LEGISLACION

Ley de Prevención de Riesgos Laborales. L. Nº 31/1995 (8 Nov 1995).

ARTÍCULO DE PERIÓDICO

Gil C. El estrés laboral es accidente de trabajo, dice el Tribunal Vasco. Diario Médico. 19 Nov 1997; p. 2 (col 3-4).

ARCHIVO DE ORDENADOR

EPISAME Versión Macintosh [CD-ROM]. Madrid: Escuela Nacional de Sanidad, Universidad Nacional de Educación a Distancia; 1998.

PAGINA EN INTERNET

Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud [página principal en Internet]. Valencia: Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud [actualizado 26 Jul 2003; citado 26 Sep 2003]. Disponible en: <http://www.ccoo.istas.es>.

ARTICULO DE REVISTA EN FORMATO ELECTRONICO

Berger A, Smith R. New technologies in medicine and medical journals. BMJ [edición electrónica]. 1999 [citado 8 Ene 2002]; 319:[aprox. 1 p]. Disponible en: <http://www.bmj.com/cgi/content/full/319/7220/0>.

Material no publicado:

EN PRENSA

Lillywhite HB, Donald JA. Health prevention in the workplace. Science. En prensa 2004.

Tablas

Irán numeradas (números arábigos) de manera correlativa, en el mismo orden con el que aparecen en el texto. Se presentarán a doble espacio, en páginas separadas, y se identificarán con su número y un título breve pero suficientemente explicativo en su parte superior. Las tablas no deben contener líneas interiores horizontales o verticales, sombreados u otros efectos de estilo. Cada columna de la tabla debe contener un breve encabezado. Se deben utilizar llamadas en forma de letras minúsculas en superíndice y en orden alfabético (^{a,b,c...}) para las necesarias notas explicativas al pie de la tabla.

Figuras

Las figuras no repetirán datos ya presentados en el texto o en las tablas. Las leyendas de las figuras se prepararán a doble espacio. Las figuras se identificarán con números arábigos que coincidan con su orden de aparición en el texto. Para las notas explicativas al pie de la figura se utilizarán llamadas en forma de letras minúsculas en superíndice y en orden alfabético (^{a,b,c...}), con la información necesaria para interpretar correctamente la figura sin necesidad de recurrir al texto. En las figuras que se presenten estimadores centrales (medias, riesgos relativos, etc.) se deberán incluir las correspondientes medidas de dispersión (intervalos de confianza, desviación típica, etc.).

RESPONSABILIDADES ÉTICAS

Permiso de publicación. Es responsabilidad de los autores obtener el necesario permiso de publicación por parte de la institución que haya financiado el trabajo.

Protección de personas y animales de investigación. Cuando se presenten resultados de experimentación con personas se debe indicar el seguimiento de las normas éticas de los correspondientes comités éticos (institucional, local o nacional) y de la Declaración de Helsinki de 1975 en su versión revisada de 2000. No se deben presentar imágenes, nombres, iniciales u otros datos que permitan la identificación de los sujetos del estudio. En caso que esto sea imprescindible, los autores deben obtener los correspondientes consentimientos informados de las personas afectadas e informar

convenientemente de ello en el manuscrito. Cuando se describan experimentos con animales se debe indicar si se han seguido las recomendaciones institucionales y nacionales reguladoras del cuidado y la utilización de animales de laboratorio.

Consentimiento informado. Los autores deben mencionar en la sección de Métodos que los procedimientos utilizados en las personas participantes en el estudio han sido realizados tras la obtención de los correspondientes consentimientos informados.

Publicación redundante o duplicada. Los autores deben informar al director de la revista acerca de envíos o publicaciones previas del mismo trabajo, en su totalidad o parcialmente, que puedan considerarse publicación redundante o duplicada. Es necesario citar e incluir la referencia bibliográfica de estas publicaciones previas en el nuevo manuscrito. En estos casos, se recomienda remitir junto con el manuscrito una copia de las publicaciones previas del trabajo que puedan considerarse publicación redundante. Por otra parte, los autores son responsables de obtener los permisos para reproducir parcialmente materiales (texto, tablas o figuras) de otros trabajos publicados. Estos permisos deben solicitarse tanto al autor responsable como a la compañía editorial de la publicación correspondiente.

Conflictos de intereses. Los autores deben declarar cualquier tipo de relaciones económicas o de otra naturaleza que puedan haber influido en la realización del estudio y/o en la preparación de su trabajo para publicación. El director de *Archivos de Prevención de Riesgos Laborales* se reserva el derecho de publicar esta información junto con el artículo si lo considerara relevante para los lectores.

Autoría. En la lista de autores deben figurar únicamente aquellas personas que han contribuido intelectualmente de manera significativa al desarrollo del trabajo. La obtención de financiación, la recogida de datos o la supervisión general del equipo de investigación, por sí solas, no son suficientes para figurar como autor de un trabajo. Los autores firmantes de un manuscrito deben cumplir los siguientes requisitos: 1) haber contribuido significativamente a la concepción y diseño del estudio, u obtención de los datos, o al análisis e interpretación de los mismos; 2) haber participado en la redacción del texto o en su revisión crítica, con aportaciones de naturaleza intelectual relevantes; y 3) haber aprobado la versión remitida del trabajo, así como la que finalmente sea publicada. Todas las personas designadas como autores del trabajo deben cumplir los requisitos 1, 2 y 3. *Archivos de Prevención de Riesgos Laborales* declina cualquier responsabilidad sobre posibles conflictos derivados de la autoría de los trabajos que se publican en la revista.

Responsabilidades y contribuciones de los autores. Todos los autores firmantes de un trabajo son responsables públicamente de las correspondientes partes de su contenido. *Archivos de Prevención de Riesgos Laborales* anima a los autores a identificar al responsable o responsables del manuscrito, que asumen la responsabilidad de la integridad del trabajo en su conjunto, así como a describir las contribuciones específicas en el trabajo de cada uno de sus autores. El director de *Archivos de Prevención de Riesgos Laborales* se reserva el derecho de publicar esta información junto con el artículo. Los colaboradores del estudio que no cumplan los criterios de autoría previamente expuestos deben aparecer en la sección de Agradecimientos con las correspondientes descripciones de su participación en el estudio.

TRANSMISIÓN DE LOS DERECHOS DE AUTOR

En la carta de presentación que acompaña al manuscrito los autores deben declarar la transmisión de todos los derechos de autor por la publicación de su trabajo a la Societat Catalana de Seguretat i Medicina del Treball, que asume los derechos exclusivos para editar, publicar, reproducir, distribuir copias, preparar trabajos derivados en papel, electrónicos o multimedia e incluir el artículo en índices o bases de datos bibliográficas nacionales e internacionales.

PROCESO EDITORIAL

Todos los trabajos remitidos a *Archivos de Prevención de Riesgos Laborales* son evaluados en primera instancia por el director y/o los editores asociados de la revista. La mayoría de los trabajos que superan esta valoración son enviados a evaluadores externos, generalmente dos. Existe una guía para la evaluación externa de manuscritos en *Archivos de Prevención de Riesgos Laborales* disponible en www.scsmt.cat/archivos. El proceso de evaluación externa es anónimo, es decir, los evaluadores desconocen la identidad de los autores del manuscrito. Tras la evaluación externa, el trabajo puede ser aceptado o rechazado para su publicación, o bien puede necesitar revisión por parte de los autores para someterse a una nueva evaluación. En los manuscritos finalmente aceptados para su publicación, *Archivos de Prevención de Riesgos Laborales* se reserva el derecho de realizar cambios o introducir modificaciones en el texto para mejorar su comprensibilidad, sin que de ello se derive en cambios en su contenido intelectual. Los manuscritos que sean aceptados para publicación en la revista quedarán en poder permanente de *Archivos de Prevención de Riesgos Laborales* y no podrán ser reproducidos total ni parcialmente sin su permiso.

NOTAS DE PRENSA

Archivos de Prevención de Riesgos Laborales se reserva el derecho de comunicar a través de notas de prensa un resumen de los trabajos publicados en la revista que pueda considerar de mayor interés para su difusión en los medios de comunicación. En este proceso, nos limitaremos a remitir un resumen a los medios facilitándoles el contacto con el autor responsable de la correspondencia. En caso de que el medio tenga interés adicional acerca del comunicado, será responsabilidad exclusiva del autor correspondiente ampliar la información en todo lo relativo a su trabajo. Es interés de la revista que en caso de publicación de la nota o comentario de prensa se haga constancia expresa de la publicación del trabajo en la revista *Archivos de Prevención de Riesgos Laborales*.

INFORMACIÓN ADICIONAL

1. *Archivos de Prevención de Riesgos Laborales* acusa recibo de todos los trabajos remitidos.

2. *Corrección de pruebas*. Una vez aceptado un trabajo para su publicación, y a su debido tiempo, se enviará una prueba de impresión del artículo al autor responsable de la correspondencia. Estas pruebas se revisarán cuidadosamente y se marcarán los posibles errores, devolviéndolas corregidas a la redacción de la revista en un plazo de 48 horas. En esta fase sólo se admitirán cambios mínimos relacionados con la ortografía, sintaxis o comprensibilidad del texto. *Archivos de Prevención de Riesgos Laborales* se reserva el derecho de admitir o no las correcciones efectuadas por los autores en la prueba de impresión.

3. Los juicios y opiniones expresados en los artículos y comunicaciones publicados en la revista son de los autores, y no coinciden necesariamente con los de la revista. *Archivos de Prevención de Riesgos Laborales* y la empresa editora declinan cualquier responsabilidad sobre dichas opiniones. Ni la revista ni la empresa editora garantizan o apoyan ningún producto o servicio que se anuncie en la revista, ni garantizan las afirmaciones realizadas por el fabricante sobre dicho producto o servicio.

4. El autor responsable de la correspondencia recibirá gratuitamente un ejemplar del número en el que se publique su trabajo.

ENVÍO DE LOS TRABAJOS

Los trabajos se deben remitir por correo electrónico a la dirección archivos@scsmt.cat. La carta de presentación (ver más arriba) será el mensaje con el que se adjunten los ficheros. Se aconseja que el texto del manuscrito, las referencias y las tablas se incluyan en un único fichero y cada una de las figuras, si las hubiera, en ficheros separados.

Antes de remitir sus trabajos a la revista, recomendamos a los autores que hagan uso del "Listado de comprobaciones" que se incluye a continuación. Recordamos que los autores deben atender rigurosamente todos los aspectos contenidos en estas instrucciones que sean aplicables a su manuscrito.

LISTADO DE COMPROBACIONES

Una vez finalizada la redacción de su trabajo, debe realizar las comprobaciones que se especifican en el listado adjunto a fin de suprimir posibles errores antes de su remisión para publicación.

- Se incluye la carta de presentación del trabajo (cuerpo del mensaje de envío por correo electrónico) con todos los contenidos que se solicitan
- Se adjuntan todos los ficheros del manuscrito, incluyendo en su caso las figuras
- La totalidad del texto, incluyendo tablas, referencias y leyendas de las figuras, está en páginas numeradas y a doble espacio
- En la primera página o página del título del trabajo se incluye el título completo del trabajo, un título abreviado, los nombres completos e instituciones de todos los autores y la dirección completa del autor responsable de la correspondencia, incluyendo teléfono y correo electrónico
- El título es breve, claro y suficientemente informativo
- Se incluye una traducción completa y correcta del título, resumen y palabras clave al inglés
- Se evita del uso de abreviaturas, y en caso necesario se desarrollan los términos completos de cada abreviatura antes de su primera utilización en el texto
- Se enmarca el estudio en el contexto de otros trabajos publicados sobre el mismo tema
- Se presenta claramente la justificación y los objetivos del estudio
- Si se ha empleado una técnica nueva o poco común, se describe suficientemente
- Se detalla el lugar y tiempo del estudio
- Se describe suficientemente la población estudiada y el proceso de selección de las personas o fenómenos observados, los materiales y equipos utilizados y la estrategia para las medidas u observaciones
- Se informa del seguimiento de las normas éticas necesarias según el tipo de investigación
- Se presentan claramente los resultados, evitando repeticiones innecesarias de información entre texto, tablas y figuras
- Las conclusiones del trabajo se fundamentan en los resultados obtenidos
- La bibliografía se adapta a las normas editoriales
- Las citas en el texto se corresponden con la lista bibliográfica
- Se incluyen títulos breves pero suficientemente explicativos en tablas y figuras, así como las necesarias aclaraciones mediante notas al pie